



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 07-2019 DEL 27 DE FEBRERO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 06-2019 DEL 20 DE FEBRERO DE 2019.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.
Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 4) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**
Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 07-2019 del 27-02-2019**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ₡2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ₡877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 7) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 8) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continua pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará este Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 9) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Este asunto está pendiente en forma parcial.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 07-2019 del 27-02-2019**

- 10) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 11) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.

- 12) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseños Arqcont S. A., para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de agua que aún se presentan en el área denominada "Punta de diamante", como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.

- 13) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del "Manual de Procesos", esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 14) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento,



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 07-2019 del 27-02-2019**

para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2).**

Este asunto está pendiente.

- 15) Aprobar el proyecto de resolución recibido por medio del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que se acoge incidente de nulidad presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular contra el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, donde se informa a la señora Méndez Madrigal, que no le corresponde pago del aguinaldo en el 2018 y por tanto, se anula el referido oficio y se ordena al Departamento Administrativo Financiero que proceda con dicha pago, así como realizar un análisis exhaustivo de la normativa aplicable a los cargos de auditores internos en esta materia y se recomiende a esta Junta lo procedente, si se presentan las circunstancias enumeradas en el artículo 49 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Se comisiona al señor Dennis Portuquez Cascante, Presidente, para que firme la resolución y se notifique de inmediato a la dirección de correo electrónico señalada para notificaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.

- 16) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilia Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13).**

Este asunto está pendiente.

- 17) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-DG-CGAI-0001-2019 del 9 de enero de 2019 y recibido el 15 de enero del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, por medio del que hace llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política ambiental*" propuesta en el Plan de Gestión Ambiental. Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con el señor Vega Morales los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 14).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 03-2019 del 30 de enero de 2019.

- 18) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-093-2019 del 21 de enero de 2019, mediante el que informa que no corresponde el pago del salario escolar a la señora Noemí Méndez Madrigal, titular del puesto de Auditora Interna del Archivo Nacional, por motivos de su incapacidad, de manera continua, del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, periodo en el que recibió un subsidio y no un salario, explicando la diferencia entre ambos conceptos; esta Junta toma nota de lo actuado por ese departamento. No obstante, le informa que este tema será trasladado a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sea analizado de manera integral, en el marco del análisis que también se ha solicitado respecto del pago del aguinaldo. Por otra parte, esta Junta le solicita cómo proceder con los pagos de salario escolar que se hayan realizado en años anteriores y que tampoco correspondan, de conformidad con la tesis argumentativa que presenta. Todo de conformidad con la normativa vigente. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de la Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 10.1).**

- 19) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAF-093-2019 del 21 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, con el fin de que realice un análisis legal en conjunto con la señora Chaves Ramírez, respecto de la procedencia o no del pago del salario escolar de la señora Noemí Méndez Madrigal, titular del puesto de Auditora Interna del Archivo Nacional, por motivos de su incapacidad, de manera continua, del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, en el marco del estudio solicitado con anterioridad, respecto del pago del aguinaldo (acuerdo 4 de la sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018. Adicionalmente, se le solicita una propuesta de acción en caso de que así sea requerido y según el resultado del análisis ya indicado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 10.2).**



Sesión 04-2019 del 6 de febrero de 2019.

- 20) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el oficio DGAN-0113-2019 del 30 de enero 2019, por medio del que remite el plan de trabajo para atender las recomendaciones emitidas por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., en el informe preventivo de Asesoría SAS-02-2018 denominado "Revisión estructural de costos" y le solicita que programe dichas actividades en el plan de trabajo del presente año, quedando atenta a que entre los meses de octubre y diciembre conocerá un nuevo modelo para la definición de los costos de los servicios que vende la institución, para la revisión y aprobación, según corresponda. Esta Junta le solicita que remita un informe trimestral para conocer el grado de avance en la ejecución de estas actividades, con copia a la señora Oviedo Chavarría. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiera Contable y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 3).**
- 21) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, fotocopia del oficio DGAN-DAN-0073-2019 del 1 de febrero de 2019, para que proceda a indagar sobre los requisitos y valorar y comunicar alternativas dentro del Archivo Nacional con el fin de establecer una terna para el puesto de miembro suplente del Consejo Superior Notarial. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial. **(ACUERDO 11.2).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio sin número y sin fecha de la empresa Paneltec S.A., suscrito por el señor José Cordero Ortiz, gerente comercial y representante legal de la empresa Paneltech S. A., recibido en la institución a las 10:00 horas el 25 de febrero de 2019, en el que hace llegar una solicitud de recusación de los miembros de la Junta al órgano director asociado a la resolución JAAN-ODP-03-2019 que les fue notificada el 20 de febrero de 2019, con base en el artículo 12 - Causales de impedimento del Código Procesal Civil, por cuanto indican que según consta en actas, la junta administrativa que es a su vez órgano decisor, ya ha adelantado criterio contrario a la defensa que como parte investigada pueda tener. Adicionalmente, mediante recurso de apelación, solicitan que se anule el auto de inicio del procedimiento de resolución.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0243-2019 del 19 de febrero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que presenta los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de enero de 2019, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta. Informa la señora Chaves Ramírez que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional, con excepción del transitorio de la NICSP 17 "Propiedades, Planta y Equipo", que establece textualmente: "Punto N°95: Las entidades no están obligadas a reconocer propiedades, planta y equipo para los periodos sobre los que se informe que comiencen en una fecha dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que se adopte por primera vez la contabilidad de acumulación (o devengo) de acuerdo con las NICSP", del cual la entidad se acogió, además de la brecha en el cumplimiento de la Directriz DCN-0042016/DGABCA-0009-2016 (Método de valuación PEPS para Inventarios) del 18 de octubre del 2016 y que por Decreto Ejecutivo N°41039-MH en su artículo 3° se da como plazo máximo para el cumplimiento de la misma, el 01 de enero 2020. Los Estados suministrados incluyen Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestarios y contables, y las notas a los Estados Financieros.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-RH-259-2018 del 21 de febrero de 2019, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el que remite el registro de asistencia de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., correspondiente a enero 2019.



ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 21 de febrero de 2019, de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., en el que informa que la Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República, ha solicitado el apoyo de las auditorías para la revisión y verificación de la suficiencia e idoneidad de la información que sustenta las respuestas afirmativas del cuestionario que conforman el expediente preparado por la institución para el Índice de Gestión Institucional (IGI 2018), actividad que debe realizarse del 11 al 22 de marzo de 2019. Solicita su aprobación y girar las instrucciones necesarias para que la Administración facilite los documentos que en su momento esta Auditoría Interna estará requiriendo para la verificación del contenido del IGI, y poder dar una respuesta oportuna y objetiva a la Contraloría General de la República.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-03-2019 del 18 de febrero de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido el 22 de febrero; en atención al oficio DGAN-DAH-OCD-703-2018, del 12 de diciembre de 2018, firmado digitalmente por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y la señorita Rosibel Barboza Quirós, Coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos, comunicado vía correo electrónico por el señor Director, Alexander Barquero Elizondo, del fecha 12 de octubre de 2018, con la solicitud de analizar la procedencia o no de una denuncia contra el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, (IFAM). Esto en relación con el oficio antes mencionado, donde se informa que no se entregó a la institución tres grupos de series documentales producidas por el referido instituto y que poseen valor científico cultural. Con base en el análisis de la documentación aportada, resulta procedente la interposición de las respectivas denuncias, en sede administrativa de la Auditoría del IFAM; en aras de recuperar los bienes documentales propiedad del Estado. Aunado lo anterior, y siendo competencia de este órgano colegiado la interposición de la denuncia judicial, según el artículo 37 del Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, se adjunta para aprobación el proyecto de denuncia correspondiente.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-CRL-0001-2019 del 20 de febrero de 2019, suscrito por las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, recibido mediante correo electrónico, en el que dan respuesta al oficio DGAN-JA-689-2018, acuerdo 10, tomado en la sesión 37-2018 celebrada el 7 de noviembre de 2018 por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, donde se solicitó analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial a la Ley 7202, que solo modifique los artículos relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional. Al respecto, informan que el pasado miércoles 30 de enero de 2019, la comisión se reunió para dar lectura y análisis al acuerdo citado y resolvió informar a ese cuerpo colegiado que: **1.** Toda ley puede ser reformada parcialmente, razón por la es factible legalmente presentar una propuesta parcial. **2.** El tema propuesto está muy bien delimitado, razón por la que es técnicamente factible presentar una propuesta parcial. **3.** Como integrantes de la comisión, se avocarán a trabajar en un nuevo anteproyecto de ley, que reforme parcialmente la Ley 7202, con base en el redactado y presentado a ese órgano colegiado con el oficio DGAN-CRL-008-2016 del 17 de agosto de 2016. **4.** La comisión trabajará los días 20 y 27 de febrero y 6 de marzo en el anteproyecto para ser remitido a la Junta Administrativa.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-047-2019 del 25 de febrero del 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en el que anexa para conocimiento de esta Junta, la invitación para asistir a las siguientes actividades, durante los días del 8 al 12 de abril de 2019 en Santiago de Chile:

- Participación en el Taller de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo GoRD para la elaboración del Plan Estratégico de Iberarchivos 2019-2021 (8 y 9 de abril 2019).
- XXI Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberarchivos-ADAI, producto de las cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica, del que se forma parte (10 y 11 de abril).



- Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) Rama regional del Consejo Internacional de Archivos (12 de abril).

Durante el desarrollo de estas actividades, los organizadores cubrirán los gastos del señor Barquero Elizondo parcialmente, de la siguiente forma:

1. Para la participación en el Taller de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo, la XXI Reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos-ADAI y la Asamblea General de ALA, el Archivo Nacional de Chile cubrirá el hospedaje de las noches del 07 al 13 de abril, traslados internos y la alimentación del 08 al 12 de abril.
2. En consecuencia, el Archivo Nacional deberá cubrir los costos de tiquetes aéreos y viáticos parciales que correspondan a los días de las actividades.

Dado lo anterior, el señor Barquero solicita el aval de esta Junta para participar en esos eventos e iniciar los trámites de contratación, cuyo monto informará con precisión tan pronto esté definido.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-004-2019 del 25 de febrero de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., recibido mediante correo electrónico el 26 de febrero de 2019, en el que remite para conocimiento de la Junta Administrativa el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2019 de la Auditoría Interna, mismo que se fundamentó en el universo auditable, los objetivos de la institución y el marco legal y técnico que regula la gestión de la Auditoría Interna. El PAT contiene lo siguiente: **1.** Servicios de auditoría (auditorías de cumplimiento, operativas y financieras) **2.** Servicios preventivos y trámite de denuncias **3.** Estudios por normativa (Seguimiento recomendaciones, elaboración de plan de trabajo) **4.** Gestión estratégica y labores de administración de la Auditoría Interna. Indica la señora auditoria que cualquier observación o comentario, así como el interés de este órgano en que esta Unidad realice alguna revisión específica en la institución, sírvase informarlo a la suscrita para su consideración.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-ODP-05-2019 de 25 de febrero de 2019, suscrito por las señoras Zúrika Gómez Rojas, Rosa Isela Orozco Villalobos y los señores Ramsés Fernández Camacho, Luis Humberto Calderón Pacheco, miembros del Órgano Director del procedimiento de resolución contractual de Paneltec contrato N° 0432018000300141-00, de la Licitación Pública; remiten para conocimiento y resolución, un recurso de apelación en subsidio y nulidad concomitante interpuesto por el señor José Cordero Ortiz, Representante Legal de la empresa Paneltech S.A., contra el acto administrativo dictado por este Órgano Director, mediante resolución JAAN-ODP-01-2019 de las 14 horas del 31 de enero de 2019. Lo anterior en virtud de que el recurso de revocatoria fue declarado sin lugar por este órgano. La citada resolución fue notificada al señor Cordero Ortiz, el pasado 6 de febrero de 2019 y el presente recurso se recibió el día 7 de febrero, por lo que se encuentra dentro del plazo establecido en el artículo 346 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-06-2019 del 19 de febrero del 2019, suscrito por los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto buen de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido por correo electrónico el 26 de febrero, en respuesta al oficio DGAN-JA-716-2018 del 29 de noviembre de 2018, recibido el día 30 noviembre de 2018, donde se comunica el acuerdo 4 tomado en sesión 39-2018, del 28 de noviembre de 2018, y se consulta sobre las acciones que proceden ante la falta de respuesta respecto a la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio del Archivo Nacional, específicamente en el área denominada Punta de Diamante, sobre filtraciones de agua y caída de fachaletas. Al respecto los señores informan: **Primero:** En el tema de las fachaletas caídas en los muretes de los techos de los depósitos de documentos de la II etapa del edificio, situación reportada en diferentes informes y notificada a la compañía Diseño ARQCONT S.A., no se ha obtenido respuesta alguna por parte de esa empresa, a pesar de insistentes correos electrónicos y llamadas, para que atiendan la reparación o se manifiesten al respecto. En su último informe, la compañía Miguel Cruz & Asociados Ltda., reportó que se han seguido cayendo y que esto es responsabilidad de Diseño ARQCONT S.A. **Segundo:** En cuanto al tema de las filtraciones de agua, el informe N° MC 01-2018 de fecha 9 de agosto de 2018



presentado por la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos, se informa que identificaron tres fuentes de filtraciones diferentes. La primera y tercera quedaron reparadas, pero hay una segunda por clavadores del techo o tornillos, y recomiendan informar de inmediato a Diseño Arqcont S.A., quien no atiende las solicitudes de comunicación. Los señores recomiendan solicitar a la empresa Diseño Arqcont S.A., para que en el plazo de 5 días hábiles informen en qué fecha y cuántos días requieren a partir de la fecha que indiquen, para reparar en garantía la caída de las fachaletas en los muretes de techo de los depósitos de la II etapa del edificio, así como, la mala instalación de los clavadores que provocan leves filtraciones de agua en los depósitos de documentos del Departamento Archivo Histórico. Sugieren que, en caso de falta de respuesta de esa empresa o negativa de realizar el trabajo, lo que procede es que se conforme un Órgano Director para instruir un proceso sancionatorio y de cobro de daños y perjuicios contra Diseño Arqcont S.A”.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTÍCULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 20 de febrero de 2019, del señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, adjunta el Oficio DCA-0620 del 18 de febrero del 2019, suscrito por los señores Elard Gonzalo Ortega Pérez, Gerente Asociado y Juan Manuel Martén, Fiscalizador de la Contraloría General de la República (CGR); recibido mediante correo electrónico del 20 de febrero, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en el que informa que se autoriza a la Junta Administrativa del Archivo Nacional iniciar sin contenido presupuestario el procedimiento de contratación administrativa con el objetivo de adquirir estantería móvil para equipar la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, por un monto global estimado de ₡280.000.000.00 (doscientos ochenta millones de colones exactos). El señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, recomienda que se debe culminar el proceso sancionatorio contra la empresa Paneltech S. A., y una vez resuelto, se podrá publicar el nuevo pliego en SICOP., las etapas de fase previa, elaboración y revisión del cartel entre otras, no se ven afectadas.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 21 de febrero de 2019, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, informar que el pasado 19 de febrero, se envió la Resolución JAAN-02-2019, firmada digitalmente por el señor Dennis Portuquez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, a la señora Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General, para su respectiva publicación el diario oficial La Gaceta. La resolución es sobre la prórroga del nombramiento del señor Carlos Zamora Hernández como miembro de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-05-2019 del 18 febrero de 2019, suscrito por el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, recibido el 22 de febrero; en atención al oficio DGAN-JA-37-2019 del pasado 24 de enero de 2019, donde se comunica el Acuerdo 7.2, de la sesión 02-2019, se informar: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley General de la Administración Pública, es procedente delegar al señor Alexander Barquero Elizondo en su calidad de Director General, para que autorice las devoluciones de dinero recibidas erróneamente en las cuentas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por personas usuarias de los servicios o personas ajenas a la institución; previo estudio del Departamento Administrativo Financiero, donde se determine que tales devoluciones son procedentes, con la deducción de los gastos administrativos que correspondan. Por esta razón, se incluyó esta delegación en la misma resolución mediante la que esta Junta, delega en el señor Barquero Elizondo autorizar las contrataciones directas, la que se firmará por el presidente de ese órgano colegiado y posteriormente se publicará en el periódico oficial La Gaceta.



ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 25 de febrero de 2019, del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, adjunta el Alcance N° 43, misma fecha de este correo electrónico, sobre publicación de la directriz N° 037-MJP-MCJ, visible de la página 8 a la 14, adjunta una Fe de Erratas de la Directriz N° 037-MJP-MCJ publicada en la Gaceta N° 38 del viernes 22 de febrero de 2019.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-07-2019 del 26 de febrero de 2019, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora, de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el que da respuesta al señor Juan Antonio Menayo Domingo; comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, según acuerdo 8, tomado en la sesión ordinaria 05-2019 celebrada el 13 de febrero, comunicado mediante oficio DGAN-DG-JA-95-2019 de 15 de febrero, en relación con lo consultado en su oficio sin número, recibido por ese órgano colegiado el día 6 de febrero, le comunico: Las modalidades de notificación utilizadas por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, se le informa que se utilizan las que autoriza la normativa vigente. El contratista de servicios jurídicos, señor Rolando Alberto Segura Ramírez, se le informa que la citada Junta lo nombró como miembro de un órgano director de un procedimiento administrativo disciplinario, en razón de que la titular del cargo de Coordinadora de la Asesoría Jurídica no podía conformar dicho órgano director, por haber sido una de las personas que efectuó la investigación preliminar que precedió dicho procedimiento administrativo y no haber suficiente personal en la institución para asumir esa labor; lo anterior es legalmente procedente tal y como lo ha indicado la Procuraduría General de la República en diversos dictámenes, entre ellos el C-294-2004 del 15 de octubre de 2004. La designación del señor Segura Ramírez se realizó mediante acuerdo 13.2 de la sesión 44-2017 del 22 de noviembre de 2017, Auto de Nombramiento formalizado a las trece horas del veinte de diciembre del dos mil diecisiete; la aceptación del cargo y su juramentación se efectuó mediante Acuerdo 2 tomado en la sesión 17-2018 celebrada el 16 de mayo de 2018. Actuó a partir de la fecha de su juramentación y hasta el 8 de octubre de 2018, cuando emitió conjuntamente con el Secretario de esa Junta Administrativa, quien también fungió como miembro de ese órgano director, el informe respectivo del procedimiento instruido.

ARTÍCULO: Copia del comunicado por correo electrónico Oficio DGAN-DG-046-2019 del 25 de febrero de 2019, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ); por este medio solicita su autorización y permiso con goce salarial del 8 al 12 de abril 2019, para asistir a las siguientes actividades como Director General del Archivo Nacional de Costa Rica, las cuales se efectuarán en Santiago de Chile: **1.** Participación en el Taller de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo GoRD para la elaboración del Plan Estratégico de Iberarchivos 2019-2021 (8 y 9 de abril próximo). **2.** XXI Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberarchivos-ADAI, producto de las cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica, del que se forma parte (10 y 11 de abril próximo). **3.** Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) Rama regional del Consejo Internacional de Archivos (12 de abril próximo). El Archivo Nacional de Chile se hará cargo del alojamiento del 7 al 13 de abril, de los traslados y de la alimentación entre el 8 y 12 de abril. La Junta Administrativa del Archivo Nacional deberá pagar los tiquetes aéreos requeridos San José-Santiago de Chile-San José, con un costo aproximado de \$573.00 USD. Se agradeceré tramitar la expedición del pasaporte oficial correspondiente. Se adjunta invitación.

ARTÍCULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 25 de febrero de 2019, del señor Juan Antonio Menayo Domingo, dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, adjuntando respuesta a las preguntas formuladas por el señor Vega Morales.

ARTÍCULO: Copia del oficio STSE-0379-2019 del 21 de febrero de 2019, suscrito por el señor Nicolás Prado Hidalgo, Secretario General a.i. de la Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), dirigido a la señora Katia Zamora Guzmán, Jefe de Archivo Central, Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Comunica que el pasado 19 de febrero, recibió en la cuenta electrónica de esa Secretaría, los siguientes oficios DGAN-JA-88-2019 y DGAN-JA-89-2019 relacionados con el Informe de Desarrollo Archivístico del periodo 2017-2018.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 07-2019 del 27-02-2019**

5.2 Informes.